

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.</b>	
La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a llevar a cabo las medidas legislativas necesarias, para incorporar la pensión compensatoria en su normatividad civil.	<b>Enterados.</b>
<b>II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p>La Coordinadora General Jurídica envía tarjeta informativa con los comentarios formulados de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a las iniciativas de armonización de diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>El Auditor Superior del Estado envía contestación a la consulta de las iniciativas de armonización de diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	<b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b>
La Directora General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía comentarios a la iniciativa de adiciones a los artículos 139 y 159 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	<b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</b>
El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato remite los indicadores de procuración de justicia que se diagnostican en la entidad, correspondientes al mes de septiembre de 2016.	<b>Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones; asimismo, se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</b>
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2016.	<b>Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</b>
<p>El Secretario de Turismo de Gobierno del Estado realiza una invitación para asistir al «Primer Foro Internacional de Sustentabilidad Turística Guanajuato 2016», en el Parque Guanajuato Bicentenario, en la ciudad de Silao de la Victoria, Gto.</p> <p>El Director General del Instituto Estatal de la Cultura envía respuesta a la invitación formulada por la Comisión de Turismo, para que dicho Instituto acompañe a la citada Comisión en las comisiones itinerantes que se lleven a cabo.</p>	<b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Turismo.</b>
<b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
El Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro y la Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato.	<b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</b>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y de Valle de Santiago, la Secretaria del Ayuntamiento de Romita, y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de armonización de diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b></p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción XIV al artículo 60; un segundo párrafo al artículo 251, y un segundo párrafo al artículo 378 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite respuesta a la consulta de las iniciativas por las que se reforman los artículos 185, 189 y 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Electorales.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción X al artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como a la iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados en el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite el presupuesto general de egresos para el Municipio, para el ejercicio fiscal 2016; y la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Gto., remite copia certificada del acuerdo contenido en el acta de la vigésima segunda sesión ordinaria, relativo a la asignación de recursos para la operación del Programa de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del Municipio; del Instituto Municipal de la Juventud; de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica el acuerdo recaído al informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución emitida el 12 de junio de 2014, recaída dentro del expediente número OFS/SE/002/2014, en relación a la denuncia de situación excepcional en contra del ayuntamiento del municipio de Cuerámara, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, así como eventos anteriores y posteriores.</p>	<p><b>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p><b>Enterados y se informa que el día 6 de septiembre de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 143, quinta parte, el Decreto número 109, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «discriminación».</p>	<p><b>Enterados y se informa que el día 13 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 182, tercera parte, el Decreto número 2, mediante el cual se reforma el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «derecho a la vivienda».</p>	<p><b>Enterados y se informa que el día 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 8, mediante el cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales».</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 1 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 192, segunda parte, el Decreto número 10, mediante el cual se reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «edad para ser diputado».</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 7, mediante el cual se deroga la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «Fiscalización».</p>	<p><b>Enterados y se informa que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 143, quinta parte, de fecha 6 de septiembre de 2016, se publicó el Decreto número 109, mediante el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de Fiscalización.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «transparencia».</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 15 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 198, séptima parte, el Decreto número 11, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 27 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 85, quinta parte, el Decreto número 93, mediante el cual se reformó el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica el acuerdo recaído al Decreto expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante el cual se autoriza a dicho Ayuntamiento para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de reforma a los artículos 3, fracciones VII, VIII y IX; y 6, segundo párrafo; y adición a los artículos 3, con una fracción X; y 5-D de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.</p>	<p><b>Enterados y se informa que dichas iniciativas ya fueron dictaminadas por las comisiones correspondientes y aprobadas por el Pleno.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 3 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 71, segunda parte, el Decreto número 85, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 1 de julio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 105, segunda parte, el Decreto número 104, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.</b></p>
<p><b>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</b></p>	
<p>La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica la apertura y la elección de la mesa directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legal.</p> <p>La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión y a la Cámara de Senadores, para que la tasa del Impuesto al Valor Agregado aplicable en las regiones y franjas fronterizas del país regrese al 11%.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la apertura, la elección de la mesa directiva y la clausura de la sesión pública extraordinaria y solemne.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la integración y la instalación de la Diputación Permanente para el segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p><b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b></p>	
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por el ciudadano José Óscar Gasca Macías del municipio de Villagrán, Gto., dirigidos al Coordinador General Administrativo y de Finanzas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita se le otorgue el premio por treinta años de servicio, medalla y reconocimiento que se otorgarán en noviembre de 2016; así como parte proporcional de aguinaldo.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p>Escrito suscrito por integrantes de la Red Guanajuato Incluirte, por medio del cual exhortan a este Congreso del Estado a legislar de forma laica, libre de prejuicios, estigmas, en cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a favor de las iniciativas presentadas por la Presidencia de la República el pasado 17 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Enterados, el escrito queda a disposición de las diputadas y los diputados.</b></p>